



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

En la ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 09 de mayo de 2024, se reunieron en la sala de juntas que ocupa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la Calzada Vallejo n°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente, con objeto de llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto fue presidido por **Hector Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, funcionario designado por la convocante**, quien preside este evento como lo establece el numeral 5.3.8. inciso b) de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, procedió a hacer la presentación de cada uno de los servidores públicos presentes.

PRIMERO: En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, De La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 Y 58 y demás correlativos de su reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico; en lo establecido por las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; y demás disposiciones aplicables en la materia, se invitó a las empresas cuyas actividades se relacionan con los servicios y/o adquisición objeto de esta Licitación Pública y se hizo de conocimiento público a través de Compranet, así como el portal del instituto (<http://www.imss.gov.mx>).

SEGUNDO: El día 18 de abril de 2024 se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones señalando que el día 06 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, se llevaría a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas a través del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado Compranet.

TERCERO.- En fecha 06 de mayo de 2024 se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, señalando el que la emisión del fallo se daría a conocer el día 09 de mayo de 2024.

DESARROLLO DEL EVENTO

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra por **Hector Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Funcionario designado por la convocante**, servidor público, dio la bienvenida a los participantes, declarando formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 y 36 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis a las propuestas presentadas, emitiéndose el resultado técnico, legal y administrativo, como a continuación se describe:

[Handwritten signatures and stamps on the right side of the page]





ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL TERAPEUTICO DE ORTESIS Y PROTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCION I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Articulos 35 Fraccion III, 36, 36 BIS fraccion II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico y 51 de su Reglamento se procedio a dar a conocer el resultado de la evaluacion tecnica misma que se elabora con fundamento en el articulo 2 fraccion II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico la evaluacion tecnica por DRA. MARICELA PEÑA CHAVEZ, como Area tecnica de la Jefatura de Prestaciones Medicas, y el resultado de la evaluacion administrativa y legal, efectuada por el Lic. Roberto Yadir Vazquez Aldama y Lic. Enriqueta Perez Hernandez, adscritos al Departamento De Adquisicion De Bienes Y Contratacion De Servicios, como Area contratante.

DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

Table with 4 columns: EMPRESA, SERVICIO, MOTIVO, FUNDAMENTO LEGAL. Row 1: LUZ MEDICA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA S.A. DE C.V., ADQUISICION DE MATERIAL TERAPEUTICO DE ORTESIS Y PROTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2024, SE ADMITE SU PROPUESTA YA QUE CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

FALLO

ESTATUS 1.- SE ASIGNA EL 100%, POR REUNIR LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR TAL MOTIVO SE LE ADJUDICA POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA ES SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO.

PARTICIPANTE:- LUZ MEDICA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA S.A. DE C.V.

Table with 12 columns: NO., UNIDAD, CLAVE, DESCRIPCION BASICO, CUADRO, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, MARCA, NACIONALIDAD, PRECIO UNITARIO, MONTO MINIMO, MONTO MAXIMO. Row 1: 1, PIEZA, DII002, Prótesis cosmética de mano en látex con socket laminado en resina polyester para amputado abajo de codo., 1, 2, MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK, NACIONAL, \$7,161.00, \$7,161.00, \$14,322.00





ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL TERAPeutICO DE ORTESIS Y PROTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCION I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

Table with 10 columns: Item No., Description, Quantity, Unit, Brand, Origin, Unit Price, Total Price, and others. It lists 7 items of prosthetic and orthotic material.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
Logo of the Public Administration and Equipment Coordination.



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL TERAPeutICO DE ORTESIS Y PROTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCION I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

Table with 10 columns: Item ID, Type, Code, Description, Quantity 1, Quantity 2, Brand, Origin, Price 1, Price 2, Price 3. Rows include items 8, 9, 10, and 11 with detailed descriptions of prostheses and orthoses.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature and the year 2024.





ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL TERAPeutICO DE ORTESIS Y PROTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCION I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

Table with 10 columns: Item ID, Type, Code, Description, Quantity, Unit, Brand, Origin, Price, Total Price, and Net Price. It lists 6 items (12-16) for prosthetic limbs, including modular and transfemoral types, with prices ranging from \$40,813.53 to \$1,037,085.50.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL TERAPEUTICO DE ORTESIS Y PROTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCION I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

Table with 10 columns: Item ID, Description, Quantity, Unit, Brand, Origin, Price per unit, Total price, and other details. It lists three items (17, 18, 19) for prosthetic limbs, including descriptions like 'Prótesis endoesquelética (modular) en acero para amputación transfemoral' and 'Prótesis por abajo de rodilla con socket PTB o PTS'.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





ACTA DE FALLO

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

20	PIEZA	DIII030	Prótesis endoesquelética (modular) en acero para amputación transtibial, socket de contacto total con interfase de poliuretano, válvula de expulsión, rodillera de sellado con revestimiento interno en poliuretano y accesorio de protección, pié en fibra de carbono con láminas dobles anteriores y posteriores conectados con una lámina inferior en forma de arco, funda cosmética y medias de perlón.	1	2	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$47,140.25	\$47,140.25	\$94,280.50
21	PIEZA	DIII031	Prótesis endoesquelética (modular) en acero para amputación transtibial, socket de contacto total con interfase de poliuretano, válvula de expulsión, rodillera de sellado con revestimiento interno en poliuretano y accesorio de protección, pié tipo Sach, funda cosmética y medias de perlón.	1	4	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$40,813.53	\$40,813.53	\$163,254.12
22	PIEZA	DIV006	Aparato corto con abrazadera posterior en pierna, barras laterales de duraluminio, articulación de tobillo Klenzac de importación, zapatos tipo borceguí terminado en talabartería en piel.	6	14	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$6,394.50	\$38,367.00	\$89,523.00
23	PIEZA	DIV009	Aparato largo bilateral, con cincho pélvico articulación de cadera con anclaje a 180°, barrar laterales de duraluminio, articulación de rodilla con anclaje a 180°, botón interno y rodillera anterior, articulación de rodilla con tope de flexión plantar a 90° y dorsal libre, calzado tipo borceguí, terminado con talabartería en piel.	1	2	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$16,126.93	\$16,126.93	\$32,253.86
24	PIEZA	DIV013	Aparato unilateral muslo podálico con apoya isquiático, articulación de rodilla con anclaje a 180°, botón interno, rodillera anterior, articularon de tobillo a 90°, fabricado en polipropileno y barra laterales de duraluminio con zapatos tipo beisbolero, terminado con talabartería en piel.	2	5	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$16,126.93	\$32,253.86	\$80,634.65

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]





ACTA DE FALLO

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

25	PIEZA	DIX005	Bastón estándar, fabricado en aluminio anodizado, de altura variable para adaptarse a cualquier tamaño con regatón de hule antiderrapante en la punta.	4	10	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$558.24	\$2,232.96	\$5,582.40
26	PIEZA	DIX048	Faja lumbosacra en neopreno de importación, con varillas posteriores.	2	5	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$1,706.09	\$3,412.18	\$8,530.45
27	PIEZA	DIX075	Muletas tipo canadiense fabricadas en duraluminio reforzado con altura variable de ajuste sencillo, con soporte de antebrazo de aluminio con abrazaderas en termoplástico para antebrazo.	5	12	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$1,706.09	\$8,530.45	\$20,473.08
28	PIEZA	DIX080	Plantillas blandas. Plantillas de pelite de una pieza con las características especificadas en recetas médicas.	6	14	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$930.41	\$5,582.46	\$13,025.74
29	PIEZA	DIX103	Silla de ruedas plegable con respaldo alto reclinable, descansabrazo y descansa pies removibles, ruedas neumáticas con centro de gravedad atrasado, rueda anterior de 20 cm.	1	2	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$8,400.00	\$8,400.00	\$16,800.00
30	PIEZA	DIX104	Silla de ruedas plegable con descansa pies y descansabrazos desmontables con ruedas neumáticas y anterior de 20cms	1	2	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$5,697.30	\$5,697.30	\$11,394.60
31	PIEZA	DX013	Cambio de Articulación de rodilla de eje simple.	1	2	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$11,785.06	\$11,785.06	\$23,570.12
32	PIEZA	DX014	Cambio de Articulación de rodilla de seguridad 3r15.	1	2	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$11,785.06	\$11,785.06	\$23,570.12
33	PIEZA	DX024	Cambio de pie articulado.	1	2	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$5,210.24	\$5,210.24	\$10,420.48
34	PIEZA	DX025	Cambio de pie dinámico.	1	2	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$5,210.24	\$5,210.24	\$10,420.48

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]



ACTA DE FALLO

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

35	PIEZA	DX026	Cambio de pie Sach.	1	2	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$5,210.24	\$5,210.24	\$10,420.48
36	PIEZA	DX027	Cambio de Rodilla de eje simple tipo modular.	1	4	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$11,785.06	\$11,785.06	\$47,140.24
37	PIEZA	DX028	Cambio de Rodilla Hidráulica 3R45.	1	4	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$52,500.00	\$52,500.00	\$210,000.00
38	PIEZA	DX029	Cambio de socket cuadrangular en apoyo isquiático y válvula de succión para amputado arriba de rodilla	4	10	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$9,924.26	\$39,697.04	\$99,242.60
39	PIEZA	DX030	cambio de socket de polipropileno de contacto total con válvula de succión	4	10	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$9,924.26	\$39,697.04	\$99,242.60
40	PIEZA	DX031	Cambio de socket para amputado bajo rodilla en resina poliéster tipo PTB o PTS	1	2	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$5,250.00	\$5,250.00	\$10,500.00
41	PIEZA	DX032	Cambio de socket para amputado por debajo de rodilla en resina, polyester tipo supracondílea PTB o PTS.	1	2	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$5,250.00	\$5,250.00	\$10,500.00
42	PIEZA	DX033	Cambio de suspensión de neopreno para amputado por arriba de rodilla.	1	2	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$2,232.96	\$2,232.96	\$4,465.92
43	PIEZA	DX038	Cambio cinturón pélvico	1	2	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$2,232.96	\$2,232.96	\$4,465.92
44	PIEZA	DX040	Cambio de liner en silicón gel	6	14	MARCA LUZ MEDICA-OTTOBOCK	NACIONAL	\$15,506.66	\$93,039.96	\$217,093.24
								SUBTOTAL	\$2,913,787.29	\$7,310,774.35
								IVA	\$466,205.97	\$1,169,723.90
								TOTAL	\$3,379,993.26	\$8,480,498.25

RESUMEN



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL TERAPeutICO DE ORTESIS Y PROTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCION I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.

Table with 2 columns: Partidas requeridas, Partidas asignadas, % Partidas adjudicadas. Values: 02, 02, 100.

De conformidad al artículo 84 párrafo 6to, del reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a la proveeduría que resulto con asignación lo siguiente:

Table with 8 columns: PROVEEDOR, CONTRATO NUMERO, NUMERO DE CONTRATO, OBJETO DE LA CONTRATACION, MONTO MINIMO SIN IVA, MONTO MAXIMO SIN IVA, VIGENCIA DE CONTRATO, 10% DE LA FIANZA. Row 1: LUZ MEDICA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA S.A. DE C.V., ABT240004, 050GYR025N06224-257-00, ADQUISICION DE MATERIAL TERAPeutICO DE ORTESIS Y PROTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2024, \$2,913,787.29, \$7,310,774.31, DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISION DEL FALLO Y HASTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, \$731,077.43.

Se notifica al participante que la formalización del contrato será dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la presente acta de fallo en la oficina de contratos y se informa que la vigencia del contrato será del día natural siguiente a la fecha de emisión del fallo y hasta al 31 de diciembre de 2024.

En el caso de los participantes que resultaron con adjudicación en el presente procedimiento de contratación y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberán entregar la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitido por el s.a.t. y la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social" emitido por el IMSS, así como la situación fiscal emitida por el INFONAVIT, en la oficina de contratos, ubicada en la Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Código Postal 07760, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, a partir del día hábil posterior a la notificación del acta de fallo correspondiente, con un horario de 9:00 a 16:00 horas, o en su caso, enviarlo vía electrónica a la cuenta angelica.montalvo@imss.gob.mx.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes copia de esta acta en: el tablero de avisos de la coordinación de abastecimiento y equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 en la Ciudad de México; en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 BIS fracción II, la información también estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta del evento correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024 siendo las 14:41 horas del día 09 de Mayo de 2024, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.





ACTA DE FALLO

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-62-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERAPÉUTICO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

POR PARTE DEL INSTITUTO		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ENRIQUETA PÉREZ HERNÁNDEZ	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
DRA. MARICELA PEÑA CHAVEZ	ÁREA TÉCNICA DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS	
DR. ANDRES ONTIVEROS DEL CAPIO	REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE PRESTACION MÉDICAS DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN SIGLO XXI	